

2624

RESOLUCION N° _____/2013

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

04 DIC. 2013

VISTOS: Ingreso N° 15318 del 2 de octubre de 2013, Resolución N° 2415 de fecha 11 de noviembre de 2013; y teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución 2415 de fecha 11 de noviembre de 2013, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio al contribuyente **RAUL HERNAN ERAZO, RUT 3.835.994-0**, en la dirección de **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743 LOCAL N° 724**, en el siguiente sentido que:

DONDE DICE:

"DIRECCION : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743 LOCAL N° 724"

DEBE DECIR:

"DIRECCION : GENERAL LASTRA N° 743 LOCAL N° 724"

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
02/12/2013